



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13539

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

SABADO 5 DE ENERO DE 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENINSULA: Un mes, 150 pts.—Tres meses, 450 pts.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en los días de recibidos.—Cuentas puestas en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jonez, 31, Faubourg Montmartre.

## De interés nacional

### Reorganización de los arsenales

Con razón se ha dicho siempre que la principal reforma que demanda la Marina militar en España es la concesión de créditos amplios para su desenvolvimiento. Sin dinero no puede haber Marina de guerra. ¿Se restringe ó discute la concesión de los créditos indispensables para el fomento de la Armada? Pues es lo mismo que si se renunciara a tener escuadra ó a pensar en reconstruir el poder naval.

En los arsenales, de cuya reorganización tanto se habla, todo iría como una seda si los materiales pudieran acopiarse y la cuestión de créditos no estuviese siempre pendiente como una espada de Damocles sobre los directores de armamentos. De modo que si en nuestro país la opinión se queja y con sobrada razón de que las construcciones se eternizan, debería quejarse con mayor justicia de que el país, ó mejor dicho, sus representantes en Cortes, no otorgan al servicio tan importante y trascendental de los arsenales los necesarios créditos.

Venga antes la reorganización de los servicios, dicen enfáticamente los censores de la Marina que por su presentación parlamentaria pueden influir en que las Cortes den ó quiten los recursos precisos para la reconstrucción de la flota.

Peró ¿qué reorganización? ¿Acaso los buques se hacen con reorganización de carácter esencialmente hipotético, como las que se rechaman á voz en grito en el augusto templo de las leyes?

Lo que sucede es que materialmente es más fácil la crítica á distancia que la técnica labor a pie de fábrica; sobre todo, si, como ocurre en nuestro desventurado país no es el dinero lo que abunda sino el espartanismo parvenu que prefiere halagar los oídos del contribuyente del inquilino, de tierra adentro, á ver á la madre patria respetada y considerada en los mares.

En nuestros arsenales, que en otro tiempo eran los mejores del mundo, todo ha ido enmoheciéndose por la falta de movimiento, y aun cuando hay todavía aparatos y máquinas buenas, no están, como puede suponerse, al día, de modo que no puede resistirse la comparación de esos establecimientos de nuestra industria oficial, llamémosla así, para la construcción naval, con sus similares del extranjero.

Peró eso ¿es por ineptitud? ¿Es por mala administración? Nada de eso; es únicamente por falta de dinero, factor indispensable en la industria de construcciones navales, ya sean de carácter oficial ya ostentem solamente el de factorías particulares. Si los arsenales se arriendan ó se ceden, lo primero que tendrá que hacer la nueva entidad que se ponga á su frente es dedicar un capital muy importante á poner al día los artefactos indispensables para construir buques.

Es decir, que el factor dinero será siempre la base fundamental de toda reforma ó de todo proyecto de reorganización de la Marina y de los Arsenales. Con buen caballo, bien se anda, y si después de pasar la explotación de los Arsenales á otras manos, y emplearse enormes capitales en ponerlos al día se eternizasen las construcciones, habría lugar, verdaderamente, á renegar de nuestra mala estrella en materia de reconstrucción marítima.

Pero en definitiva esos capitales ¿de dónde han de salir? de la nación española, que tiene derecho á poseer una escuadra á la altura de las necesidades modernas y que no tendrá, sin duda alguna, el menor inconveniente en confiar á otras manos la explotación de los Arsenales, mediante garantías serias que permitan asegurar siempre el absoluto dominio del Estado sobre la utilización nacional en caso de guerra de esos Establecimientos.

Ahora mismo, Rusia, que tan apabullada ha quedado navalmente de su lucha reciente con el Japón, va á reorganizar su flota, proponiéndose construir dos acorazados del tipo «Dreadnought», que cada uno de ellos costará sesenta millones de pesetas, en el plazo máximo de un año. Y ¿sabe el lector discreto la razón primordial que el almirantazgo ruso da al país para justificar esas y otras construcciones de las que están incluidas en el programa de nueva Escuadra? Pues no es solamente la importante de robustecer la fuerza del imperio ruso en los mares, sino la trascendentalísima de que no se destruya la unidad de acción en los astilleros imperiales, que podrían por falta de trabajo quedar desorganizados.

En España los elementos parlamentarios esterilizarían una obra de redención naval análoga, y por eso es preciso irse resiguando á la idea de que los Arsenales del Estado se transformen y reorganicen con capitales anticipados por influencias exóticas.

#### M. FINA Y COMERCIO

### Exposición marítima de Burdeos

En la primavera próxima se inaugurará en Burdeos una exposición marítima internacional que durará desde el mes de Mayo hasta el de Noviembre, á la que han ofrecido concurrir todas las naciones marítimas.

Dicha exposición se verifica para conmemorar el centenario de la navegación á vapor y está patrocinada por el gobierno francés, el departamento de la Gironda, el municipio de Burdeos, la Cámara de Comercio y la Sociedad filomática.

Habrán pabellones consagrados exclusivamente á la oceanografía, al automovilismo náutico y la navegación aérea. Durante el certamen se celebrarán congresos, concursos y conferencias sobre asuntos marítimos, ciencias, artes, industrias y economía social.

Todo país extranjero que desee concurrir á la exposición hará la correspondiente demanda antes del 1.º de Febrero próximo, designando un inspector especial, que lo represente ante el comité general.

El inspector general de la exposición es Mr. Bertin, miembro del Instituto de Francia, y jefe de ingenieros en situación de reserva, á cuyo nombre deben dirigirse las peticiones, 26, Carretera del XXX de Julio, en Burdeos.

La tarifa es como sigue: derecho de inscripción: 20 francos. Derecho por ocupación: el metro superficial en el palacio principal: 60 francos; en el recinto interior: 40; en los edificios anexos, 40; al aire libre, con fachada y licencia para levantar construcciones, 20; sin licencia, 10.

Los productos expuestos quedarán

libres de derechos de visita, de Aduanas y demás impuestos. Es obligatorio el seguro para todos los productos expuestos desde su entrada en el recinto de la Exposición, siendo de cuenta de los expositores todos los gastos de embalaje, transporte, conservación é instalación, etc.—X.

### EL PRESUPUESTO DE RUSIA

#### Datos comparativos

Cifras comparativas de los créditos del presupuesto de 1906, con los que se consideran necesarios para 1907, según dictamen de la Comisión:

Crédito actual. Pesetas.	33.673.559,14
Remanente que resultó en fin de Diciembre de 1906 de los créditos para pago de parte del material de artillería y accesorios para el Reina Regente.	271.000
	33.944.559,14
Dictamen.	36.462.806,07

Aumento total. . . . . 2.418.049,93

#### Diferencia por más

Departamentos marítimos.—Personal.	5.300
Fuerzas navales.—Hombres de embarque.	117.943
Idem.—Material de la flota.	115.115
Premios de enganche.—Marinería y tropa.	135.000
Establecimientos científicos.—Material.	18.600
Servicios auxiliares.—Personal.	4.000
Servicios adicionales.—Nuevas construcciones.	2.229.556
	3.391.516

#### Diferencia por menos

Administración central.—Personal.	1.000
Departamentos marítimos.—Material.	11.650
Cuerpos permanentes.—Infantería de Marina.—Personal.	13.843
Idem.—Material.	3.436
Escuelas en tierra.—Personal.	23.940
Idem.—Material.	13.866
Establecimientos científicos.—Personal.	130

Servicios auxiliares.—Material.	62.431
Arsenales.—Personal.	78.981
Idem.—Material.	223.950
Ejercicios cerrados.	102.951,07
Autorización art. 12 presupuesto 1906 («Reina Regente»).	271.000
	873.866,07

### LOS SUELDOS DE LOS CATEDRÁTICOS

Con motivo del Congreso de profesores de Universidad reunido en Milán recientemente, se han publicado en Italia datos curiosos acerca de los sueldos que disfrutaban en algunos países extranjeros los catedráticos de Universidad.

En los Estados Unidos oscilan estos sueldos entre 3.200 y 10.000 dólares.

En Francia, los catedráticos están divididos en cuatro grupos. Los sueldos reguladores son, respectivamente: 6.000, 8.000, 10.000 y 11.000 francos. En París los catedráticos perciben de 12 á 15.000 francos.

En Alemania, los profesores de las Universidades de Bonn, Halle y otras ciudades pequeñas, cobran 7.200 marcos; los de Heidelberg, 10.000; los de Marburgo, 12.000; los de Leipzig, 12.900; los de Berlín 15.000. Además, los catedráticos se reparten los honorarios que satisfacen los estudiantes, y esto hace que algunos cobren de 30 á 40.000 francos.

En Austria el nivel de los sueldos es más bajo; pero en Viena los catedráticos perciben hasta 15.000 francos.

En Bélgica las cantidades cobradas por inscripciones de estudiantes se dividen entre los catedráticos, los cuales perciben, además, un sueldo regulador de 7.000 francos, que se eleva á 10.000 en Gante y Lieja, y á 15 y 20.000 en Lovaina y Bruselas.

En Holanda (Leiden, Amsterdam y Groninga), los profesores cobran 6.000 florines, ó sean 12.000 pesetas.

En Suiza, algunas Universidades contratan á sus profesores, otras señalan como sueldo la cantidad de 7000 francos, á la cual se añaden los derechos de inscripción ó matrícula. La Universidad de Berna, además de esto, reparte entre sus catedráticos las rentas de fondos especiales y de legados que le han sido hechos.

En Rumania, la Universidad de

Jassi da á los profesores de número un sueldo de 9.000 pesetas y las tres cuartas partes de los derechos de inscripción.

Rusia da á los catedráticos de la Universidad de San Petersburgo, pesetas 24.000; á los de Kiel, 28.000. Los supernumerarios cobran de 20 á 24.000 pesetas. En Helsingfors, los profesores perciben 10.000 pesetas de sueldo, más las inscripciones.

Inglaterra es, sin duda alguna, la nación que mejor retribuye á los catedráticos. En Edimburgo, algunos profesores cobran cuatro mil libras, ó sean 100.000 pesetas oro, aparte del sueldo fijo. En Cambridge el sueldo es de 1.000 libras, 25.000 pesetas oro, más cinco libras por alumno. En Aberdeen, el sueldo máximo es de 40.000 pesetas. En Saint Andrews y en Galway, centros docentes con reducido número de alumnos, los profesores cobran unas 15.000 pesetas. En Glasgow, 15.000, más el producto de las inscripciones.

En Italia, el sueldo regulador es de 3.000 liras al profesor supernumerario y de 5.000 al numerario. Este último sueldo puede convertirse en 8.000 liras al cabo de cuarenta años de servicios.

### LA MENDICIDAD

Existe en Cartagena, la ciudad caritativa por excelencia, un problema de difícil solución y en el que no parecen haber fijado su atención los que se encuentran en condiciones de resolverlo. Se trata de la mendicidad callejera.

A todo el que viene á esta hermosa ciudad le extraña y molesta el número de mendigos que con su constante cantinela, le piden una limosna: que de todos modos no ha de sacarle del mísero estado en que se encuentran.

Lo más triste del caso es que el mayor contingente lo componen pequeños de corta edad, que con tal educación en vez de ser con el tiempo seres útiles á la sociedad, se convertirán en vagos, la clase de la que después salen los que llenan con sus hechos las columnas del tan, por desgracia, periódico «Los Sucesos».

En otras poblaciones, Zaragoza, Santander, etc., han resuelto ya satisfactoriamente este problema que tan

#### 162 EL MANDATO DE LA MUERTA

on un ligero temblor; permaneció todo un minuto y se retiró sin hablar.

El joven volvió la espalda y murmuró entre dientes:

—Vaya, la fea se está una mujer; hay que esperar.

Daniel todo lo había oído, todo lo comprendía. Un sudor frío helaba sus sienes. Estaba como el hombre que saca de su vaso de un gran peligro y toma a la vez de nuevo, enredado en torno suyo para ver si el peligro ha pasado por completo. Se agachó, necesitaba respirar libremente. Como no podía reflexionar en el aire cálido de aquel salón, buscó á Jorge y se lo llevó á la calle.

Jorge salió de malangana. Estaba contento en la casa donde encontraba de nuevo aquella mujer cuya triste economía tanto le había conmovido. Si Lotín no hubiese estado presente, de buena gana se hubiese animado en la contemplación de Juana.

—¿Por qué damentos te escapaste de esa manera? —preguntó en la calle á su amigo.

—Pues por que no me gusta Lotín—balbuceó Daniel.

—¿Toma! tampoco me gusta á mí. Me habíase quedado solo por advertir que es la que pone á su mujer tan lánguida. ¿Veis remota verdad?

—¡Oh, sí!

#### SIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 159

para siempre. Tuvo sus momentos de ira. Había querido que la descomposición, en frívolo corazón se había preparado sus propios sufrimientos. Y el honorato se hallaba cerrado ante ella, ahora que experimentaba la imperiosa necesidad de amar, de poseer á una mujer, poseerla en el más íntimo de ella. Le era permitido entregar sus tiernos afectos. Al pensar aquello, no había podido evitar el dolor de ella. Después vino la sobriedad. Dijo que nunca volvería ella fuera suficiente para vivir en la soledad. Entonces, una lucha se estableció en ella; sus deberes de esposa hablaban muy alto, en alto se alzaban, cuando se tornaba lleno de angustia la empujaba al amor de otro hombre que no era su marido.

Ciertos días probaba á sí misma que después de todo, el amor es libre, y que las leyes humanas no podían hacerla víctima de sus necesidades ignorantes de joven; pero al día siguiente, el deber volvía en voz grave; Juana se detenía ante la falta y aceptaba el martirio como un castigo á su ceguera.

La lucha duró por espacio de unos seis meses. Juana estaba llena de heridas. Cada mañana, á pesar de su orgullo, adelantaba un paso más hacia el abismo. Si agarraba se colaba hacia atrás pero sentía hiecos, y poco á poco el vértigo del camino la cogía y la arrastraba. Iba á caer, cuando Daniel apareció de nuevo en su vida.